



RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica facultativa, Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica facultativa, Ingenieros Técnicos en especialidades Agrícolas, convocadas por Resolución de 14 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 109, de 20 de mayo de 2021), y vista la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación acumulada:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	TOTAL
AUSERE	GIMENEZ	MIRIAN	83,583
ARAGUAS	PORTAÑA	RAQUEL	77,083
LISO	BANDRÉS	MARIA DEL PILAR	75,925
AURIA	DIAZ	BEATRIZ	74,200
DE LA FUENTE	VALDOVINOS	YOLANDA	74,043
MIRO	LONGARON	EVA	74,042
SOROLLA	BARBER	AITANA	73,708
FERRIS	CASAS	ANA MARÍA	73,533
GOMEZ	SAMPER	MARIA CARMEN	73,225
MUR	TIL	JOSE MANUEL	72,755
BOROBIA	BONEL	JUDIT	72,355
GRACIA	BLASCO	MARIA ISABEL	70,940
CORDON	HERNÁNDEZ	PABLO	70,930
SANCHEZ	GIL	ESTELA	70,475
GRACIA	GARCIA	Mª ANGELES	70,408
VILLUENDAS	ALIAGA	Mª DOLORES	70,255
RODRIGUEZ	CARRERA	ELENA	70,200
SEGURA	VALERO	SILVIA	69,508
ZAERA	FANDOS	ANGEL	68,812
BURILLO	CUARTERO	OLGA	68,772
CHUECA	GORMAZ	FERNANDO	68,710
PEREZ	GASCON	Mª PILAR	67,950
SERRANO	MORENA	CARLOS	67,045
PALATSI	BLASCO	HECTOR	66,933
HERNANDEZ	GIMENO	JUAN	66,875

CAMUÑAS	PESCADOR	FERNANDO	66,825
MILLAN	GIL	JAVIER	65,372
SANCHEZ	MORENO	CONCEPCIÓN	65,105
SANZ	AZNAR	MARIA VICTORIA	60,980
PARDINA	LEGAZ	SERGIO	56,013
SERAL	ESCAR	PATRICIA	55,872
BETRAN	CEBRIAN	MARIA	55,830
ROCHE	SIMON	ELISA	54,283
MARCO	PEREZ	MIRIAM	53,667
MARTINEZ	ANTON	CRISTINA	53,208
BARRIENDO	OLIVITO	VICTOR	51,325
LUNA	EXQUERRA	GERMAN	50,980
BOSQUE	MARTINEZ	JUAN	45,425
LANGA	LOMBA	NATALIA	45,217
NERIN	LAVIN	LUIS ANTONIO	43,980
PELLICER	ORTE	JUAN JOSE	42,733
ABADIA	FANDOS	ANA BELEN	39,833
LANZUELA	LICER	DAVID	39,175
MARCO	NOCITO	CARLOS	39,063



En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria. Dentro del mismo plazo de veinte días naturales, las personas aprobadas en la oposición recibirán por notificación electrónica una citación para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que alguna de las personas aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán ser nombradas funcionarias o funcionarios en prácticas, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 7 de marzo de 2023.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**